150-CNT1904-52

SERTRANS

NIT: 811009708-9 Su mejor opción en transporte

CORANTIOQUIA
COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS
ST SUPERTRANSPORTE
Fecha: 10-jul-2020 11:25 AM Pág: 2
180-COE2007-18419
Favor citar este número al responder
Anexos: ninguno
Archivar en: 150-CNT1904-52/COOPERATIVA SERTRANS/150-SA1902-13
Radicado por: Luz Mabil Zapata Rivera

Medellin, 01 de Julio de 2020

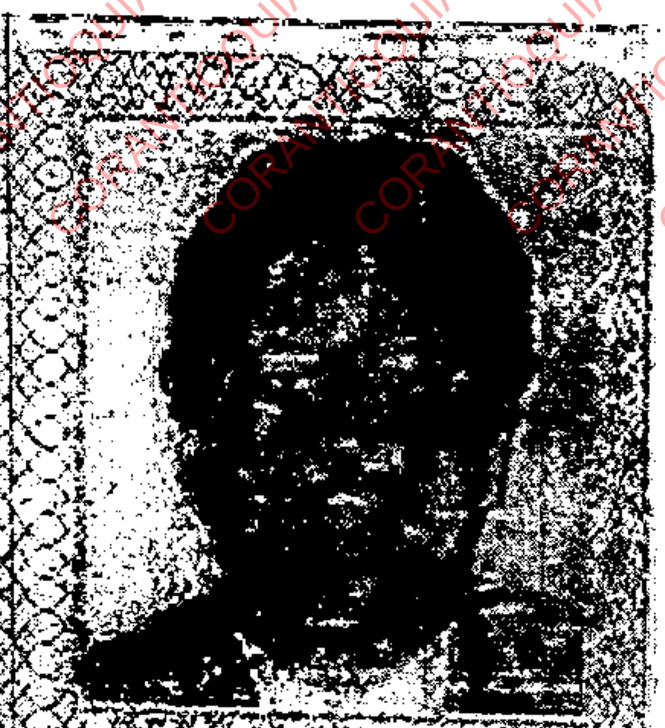
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL DEL PAGO DE LOS APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL, PARAFISCALES Y PAGO DE NOMINA DE EMPLEADOS

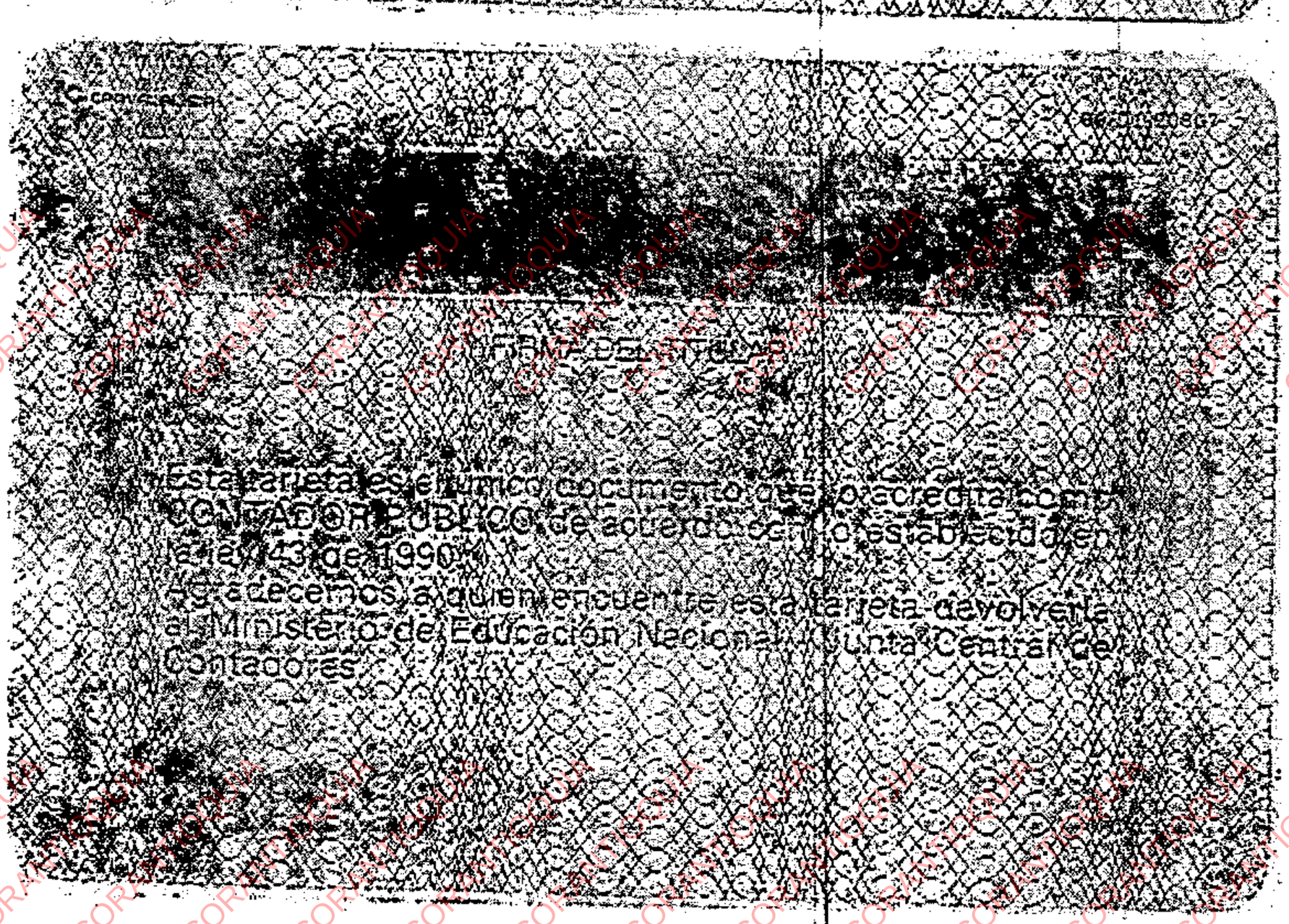
Por medio de la presente me permito certificar que: La COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE TRANSPORTE "**SERTRANS**" con Nit Nro. 811.009.708-9 se encuentra a paz y salvo por todo concepto de pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes al servicio nacional de aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y caja de compensación familiar; además se encuentra a paz y salvo con el pago de nomina de sus empleados, cumpliendo con el requisito exigido en el numeral 6.7. Certificación de Paz y Salvo por concepto de contravenciones parafiscales (pago durante el lapso no inferior a seis meses de los empleados a los sistemas de seguridad social en salud, riesgos profesionales, pensiones, y aportes a la caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y servicio nacional de aprendizaje.), según lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y la ley 789 de 2002

BERNARDO RAMON HERRERA RESTREPO
C.C. 70.102.744 DE Medellin (Ant)
Revisor Fiscal
T.P. 9400-T

CORANTIOQUIA
COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS
ST SUPERTRANSPORTE
Fecha: 10-jul-2020 11:25 AM Pág: 2
Anexos: ninguno
Archivar en: 150-CNT1904-52/COOPERATIVA SERTRANS/150-SA1902-13
Radicado por: Luz Mabil Zapata Rivera
180-COE2007-18419
Favor citar este número al responder

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
9400-T
BERNARDO RAMON
HERRERA RESTREPO
C.C. 70.102.744
RESOLUCION INSCRIPCION 1360-T FECHA 5-X-83
UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA
Presidente
0001680





Esta tarjeta es el único documento que acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.